

Material Didáctico Sistematizado.

Géneros, prevención y COVID-19.

Longo, Roxana, Lenta, María Malena y Lapadula, Mauro.

Cita:

Longo, Roxana, Lenta, María Malena y Lapadula, Mauro (2020).
Géneros, prevención y COVID-19. Material Didáctico Sistematizado.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.malena.lenta/326>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pEgt/oEH>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Tema | GÉNEROS, COVID-19 Y PREVENCIÓN

En el desarrollo de este cuarto tema del cronograma adaptado a la modalidad virtual de la materia Psicología Preventiva, les proponemos pensar en la prevención en tiempos del COVID-19 considerando el enfoque de géneros. Para ello les sugerimos que realicen la lectura de este texto como una orientación para el abordaje del material bibliográfico, los audiovisuales sugeridos y la participación en el foro de integración, problematización y discusión de los contenidos. Y les proponemos que desarrollen todas estas actividades entre el **lunes 01/6 y el viernes 12/6**.

Con este tema nos planteamos como objetivos: 1) presentar el aporte de los feminismos críticos al campo de la prevención en salud centrándonos en su filosofía y método de trabajo ligados a las conquistas de derechos, a procesos de exigibilidad/ciudadanía, a la gestación de resistencias y a la crítica en torno a la dominación patriarcal y su incidencia en las mujeres, en las personas con identidades disidentes, en la sociedad en general y en los abordajes de salud, en particular; y, 2) analizar las violencias de géneros y el proceso de vulnerabilidad de las mujeres e identidades disidentes, las tensiones presentes por la autonomía de los cuerpos de las mujeres y personas con capacidad de gestación y las afectaciones particulares de estas poblaciones en sus procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado.

Los contenidos básicos que trabajaremos son: **feminismos, violencias de géneros, salud sexual y diversidades**.

Les invitamos a trabajar con las siguientes lecturas para realizar la profundización de estos contenidos. Las encontrarán en la bibliografía obligatoria de teóricos y prácticos:

- Zaldúa, G. (2018). "Enunciación y contexto del derecho al aborto: cuerpos, deseo y decisión". En Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M. y Bottinelli, M. *Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias* (pp. 19-26). Buenos Aires: Teseo.
- Longo, R., Lenta, M. y Zaldúa, G. (2018). Violencias de género: Actoras, Prácticas y Dispositivos de Prevención y Asistencia. En Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M. y Bottinelli, M. *Dispositivos instituyentes sobre géneros y violencias* (pp. 45-62). Buenos Aires: Teseo.
- Zaldúa, G., Sopransi, M.B. y Longo, R. (2010). "Vulnerabilidad, género y prácticas

- de autonomía”. En Zaldúa, G. y Bottinelli, M. (comps.) *Praxis psicosocial comunitaria en Salud. Campos epistémicos y prácticas participativas* (pp.79-109). Buenos Aires: Eudeba.
- Zaldúa, G., Longo, R., Sopransi, M. B. y Lenta, M. (2016). “Exigibilidad de derechos de personas en situación de prostitución y dispositivos comunitarios en CABA”. En G. Zaldúa (comp.) *Intervenciones en Psicología Social Comunitaria: territorios, actores y políticas sociales* (pp. 127-158). Buenos Aires: Teseo.
 - Zaldúa, G., Longo, R., Lenta, M., y Sopransi, M.B. (2016). “Diversidades sexuales y derecho a la salud”. En Zaldúa, G. (Comp.) *Intervenciones en Psicología Social Comunitaria: territorios, actores y políticas sociales* (pp.159-176). Buenos Aires: Teseo.

También les invitamos a mirar los siguientes videos que encontrarán en la solapa de este tema en el aula virtual:

- Entrevista a Silvia Federici: <https://www.youtube.com/watch?v=owGL58FdCPs>
- Eso que llaman amor: <https://www.youtube.com/watch?v=vXWtw-FRAOk&t=6s>
- Entrevista a Marcela Lagarde: <https://www.youtube.com/watch?v=eZqW8aFzwEI>
- Servicios de salud libres de homofobia: <https://www.youtube.com/watch?v=WUnGHQNpxQY>

Los feminismos como caminos para develar las injusticias de géneros

Las dimensiones epistémicas de la Epidemiología Crítica, la Psicología Social Comunitaria Crítica en diálogo con la epistemología feminista contribuyen a problematizar situaciones naturalizadas y/o interpretadas ideológicamente como subproductos inevitables del orden social de exclusión y las responsabilidades individuales: violencias, abusos, inequidades, opresiones, etcétera. Desde estos aportes, en el campo de la prevención, se logra resemantizar aquellos espacios donde el lugar de la precarización y fragilización de algunas vidas y la abyección en relación a la norma heterosexual o los estereotipos socioculturales, son constitutivas de nuevas prácticas alternativas, en las grietas institucionales. La esfera del proceso salud-enfermedad-atención-cuidado nos remite a que algunas de las problemáticas de salud se inscriban en función de las condiciones de vida, los estilos de vida individual y comunitaria, y también las construcciones culturales y simbólicas que predominan en este caso sobre el cuerpo de las mujeres y disidencias. Su condición social subordinada incide en la generación de perfiles epidemiológicos específicos, los que se desprenden tanto de las diferencias biológicas, sociales y culturales, como de aquellas producidas desde su condición de



género.

Los feminismos conforman un movimiento social clave para el cuestionamiento de la opresión que viven las mujeres y las personas con identidades disidentes o no-heteronormadas en las sociedades en donde rige la dominación patriarcal. Desde su inicio, promovieron procesos psicosociales de conciencia crítica y transformación social frente a la naturalización de las violencias instituidas, al desnaturalizar las relaciones de poder de género. Es decir, al hacer visible la dimensión histórico-social presente en dicha organización social del poder ya que develan cómo las categorías sociales se imponen sobre los cuerpos sexuados desigualando las diferencias a través de conflictos y tensiones sociales y no, al revés.

Rescatar la genealogía de las demandas feministas visibiliza la creación de prácticas políticas que impugnaron el poder público y privado del patriarcado que subalterniza y estigmatiza por razones de género, de orientación e identidad sexual en combinación con otros sistemas como la explotación de clase y la opresión étnica e intergeneracional. Además, los feminismos han creado una serie de categorías/conceptos que dan cuenta de las inequidades que atraviesan las mujeres e identidades feminizadas tales como: la división sexual patriarcal del trabajo, la feminización del trabajo no remunerado, la feminización de la pobreza, la feminización de los cuidados, la heterosexualidad obligatoria, los feminicidios, los transtravesticidios, entre otras.

Los feminismos proponen una profunda innovación epistemológica en el terreno de los paradigmas de la ciencia. La epistemología feminista¹ viene a aportar un ejercicio de crítica social de desnaturalización del orden establecido por el poder patriarcal y de transformación social, aspectos que también son clave para la praxis de la psicología social comunitaria y la salud colectiva en el campo de la prevención.

A continuación, presentamos algunas líneas de investigación acción participativa desarrollada desde nuestro colectivo de docencia e investigación en relación a la intersección entre los campos epistémicos de la Psicología Social Comunitaria, la Epidemiología Crítica y los Feminismos Críticos que aportan al campo de la prevención.

- **La crítica y problematización a las violencias de géneros**

¹ Epistemología feminista hace referencia a la forma reflexiva en la que, en los espacios de construcción de conocimiento, se cuestiona la neutralidad del sujeto cognoscente (González García y Pérez Sedeño 2002).

Los feminismos críticos han aportado a la problematización del fenómeno de las violencias no como un hecho aislado, ni reducido a la psicopatología o justificado por la cultura. A diferencia de la agresividad que implica una conducta reactiva o de defensa a un ataque que puede tener alguna consecuencia sobre la destrucción o el daño del otro/a pero en el plano de la supervivencia, la violencia supone una dimensión exceso de agresividad en clave de dominio del otro/a buscando la consolidación de una relación de poder desigual que suponga la capacidad de cosificación y apropiación del otro/a. Por eso, los feminismos críticos plantean que las violencias conforman un fenómeno complejo y multidimensional que abarcan aspectos sociales, históricos, culturales, económicos y políticos, además de intersubjetivos. Es decir, están atravesadas por determinantes estructurales (formación económico-social y regímenes de opresión), determinantes político-organizativos (instituciones), determinantes culturales ideológicos (discursos e imaginarios), determinantes de la vida cotidiana y del modo de vida (condiciones de vida y estilos de vida).

La violencia adquiere diferentes modos en nuestras sociedades, es decir, no se presenta de una sola manera. Retomando estos tres planos, Slavoj Žižek (2013 citado en Longo, Lenta y Zaldúa, 2018) plantea que la violencia opera sincrónicamente a partir de un trípode conformado por la violencia sistémica, la violencia simbólica y la violencia intersubjetiva. Desde esta perspectiva, al pensar en las violencias basadas en el género no la reducimos a la vertiente interpersonal como la violencia en el ámbito de la pareja e, incluso, el extremo del femicidio, es decir su vertiente visible y, a menudo, sancionable. Sino que para que esta forma de la violencia se reproduzca y se sostenga aun existiendo normas y condena social, es necesario que operen otros dos planos de la violencia invisibilizados: el de la violencia sistémica que es estructurante del sistema capitalista y los regímenes de opresión como el patriarcado y el racismo; y el de la violencia simbólica (ideológica) que se manifiesta en los discursos e imaginarios, en este caso, reproductores de los estereotipos patriarcales de género. Entonces, en su complejidad, debemos enfatizar que la violencia de género opera en estos tres niveles y no puede ser reducida en su abordaje a su vertiente visible.

Desde este marco, la vulnerabilidad está estrechamente ligada a las cuestiones de género en cuanto proceso de distribución sistémica de la desigualdad en función de los cuerpos sexuados y las imposiciones sobre ellos que delimitan sometimiento y subordinación, es decir, de violencia visible e invisible sobre las mujeres y las personas con identidades disidentes.

En este orden de ideas, Longo, Lenta y Zaldúa (2018) plantean que los dispositivos de atención y prevención frente a las violencias de género enmarcados en programas sociales estatales y movimientos sociales, encuentran límites y posibilidades a su accionar en el escenario contemporáneo. Por un lado, la fragmentación de las políticas

sociales, así como la reproducción de los estereotipos tradicionales de género operan en muchos dispositivos de prevención y asistencia como obstáculos en el acceso a derechos de las mujeres en situación de violencia. Por otro lado, la potencia del movimiento feminista en torno al #NiUnaMenos, #MiráCómoNosPonemos y la #MareaVerde favorecen los procesos de fortalecimiento de las mujeres para enfrentar las rutas críticas. Asimismo, el desarrollo de proyectos instituyentes de autonomía económica junto con la reflexión de los equipos sobre sus prácticas, resultan herramientas clave para acompañar procesos de exigibilidad de derechos de las mujeres y disidencias frente a las violencias de género.

- **La salud sexual reproductiva y no reproductiva**

Otro de los aportes de los feminismos críticos es problematizar la comprensión de las sexualidades desde patrones exclusivamente biológicos. Los procesos sociales, históricos y culturales construyen y transforman los cuerpos sexuados. Considerar a las sexualidades como construcciones simbólicas, sociales y subjetivas aporta una mirada más compleja que facilita repensar procesos de ciudadanía de género de manera más integrales. El control del cuerpo y la sexualidad femenina es una clave constitutiva del patriarcado que se transforma en una relación política de dominación, por lo tanto, de violencia.

El derecho a la interrupción voluntaria del embarazo es una demanda histórica gestada y promovida por el movimiento de mujeres y el feminismo. A partir del entramado conformado por las demandas del movimiento feminista y un sector de profesionales comprometidos con la salud colectiva se han articulado diversos procesos de exigibilidad de derechos frente a las restricciones en el acceso a abortos seguros, una de las principales inequidades en salud basadas en las desigualdades de género (Zaldúa, 2018). Los Derechos Sexuales Reproductivos y No Reproductivos (DSRyNR) han recorrido diversas trayectorias, desde políticas demográficas hasta el avance significativo en el desarrollo de políticas públicas que se proponen garantizar la Salud Sexual y Reproductiva (SSyR) y el acceso a la anticoncepción a la población en edad reproductiva, producto de la demanda social del movimiento feminista.

La formulación de los DSRyNR tiene como eje la defensa de la vida de las mujeres y personas con capacidad de gestar, la autonomía de sus cuerpos y fundamentalmente la libertad de decidir sobre la reproducción. La mortalidad de mujeres y personas en situación de gestación (mortalidad gestante y el embarazo adolescente) sigue siendo un tema preocupante, cuyos indicadores son más elevados entre las mujeres de sectores más pobres, quienes tienen menor acceso a la educación, a la información y a la SSyR. De allí que las acciones preventivas y promocionales en este campo tienen que



considerar las desigualdades en el acceso a los servicios de SSyR así como los obstáculos y facilitadores de las buenas prácticas en los servicios de atención.

- **Corporeidades, identidades disidentes y acceso a la atención en salud**

Los cuerpos cargan con concepciones históricas construidas por saberes científicos, religiosos, filosóficos y artísticos que habilitan posibles formas de pensar las corporeidades y subjetividades. Diferentes campos disciplinarios han trabajado en torno a los cuerpos y, en términos generales, ha primado una lógica binaria en sus explicaciones, fundamentaciones y procedimientos. La irrupción de la comunidad LGTTTBIQ+ en el campo público instala una serie de discusiones y de críticas en las que se problematizan los vínculos y las construcciones subjetivas, corporales y sexuales. Interpelan los procesos de violencia, estigmatización y exclusión social que atraviesan en nuestras sociedades y, específicamente, en el sistema de salud. Las identidades disidentes interpelan prácticas, saberes y dispositivos anclados en el modelo médico hegemónico y en el binarismo de género. Las identidades disidentes exigen una revisión completa de las prácticas y de las concepciones dominantes en el campo de la salud y en la formación de los profesionales. Desde nuestra perspectiva es posible avanzar en el diseño de prácticas en salud inclusivas, en la medida en que se logren identificar los obstáculos materiales y simbólicos asociados a la exclusión sistemática de la población LGTTTBIQ+, y a la vez diseñar propuestas colectivas que promuevan su solución.

- **Exigibilidad de derechos de las personas en situación de prostitución y los colectivos anti trata**

La prostitución configura un entramado de escenarios y actorxs atravesados por relaciones de poder, dominio y explotación de los cuerpos para el goce de los otros. Tiene su matriz fundante en el patriarcado y es un analizador de la cultura y su fantasmática social. La construcción histórico-social de la prostitución de mujeres, transgéneros, travestis, niñas, niños y adolescentes pone en cuestión el acceso a la integralidad de los derechos humanos. El recorrido de experiencias de organizaciones anti trata como la Campaña “Ni Una Víctima Más”, AMMAR Capital, el Bachillerato Popular Mocha Cellis y ALITT permite visibilizar las construcciones de poder y alteridad en torno al fenómeno de la prostitución al mismo tiempo en que son propiciadores de procesos de exigibilidad de derechos que develan las diversas operatorias de opresión y encubrimiento, construyendo estrategias colectivas de exigibilidad de la integralidad de los derechos humanos. Las iniciativas autogestivas en los ámbitos educativo, cultural y laboral proponen alternativas de inclusión social que habilitan otras trayectorias de vida menos mortíferas y tendientes a

la autonomía pues apuestan a las transformaciones de los imaginarios simbólicos que reproducen las violencias patriarcales. Sin embargo, las posibilidades y potencias de dichas iniciativas no eluden los límites y vacancias de las políticas sociales que, aunque apelen a retóricas de la igualdad, señalan fuertes brechas en cuanto a la garantía de los derechos para los colectivos especialmente vulnerables.

Géneros y pandemia

La relación entre pandemia y las perspectivas feministas, antirracistas y anticapitalistas permite problematizar aquellas representaciones hegemónicas (sentido común) que buscan establecer que la pandemia nos afecta de igual manera a todxs. Allí se pasa por alto que nos afecta de manera desigual en función de la racialización social, la diferencia corporal e identitaria, la edad y la clase social.

Con las medidas de aislamiento social preventivo obligatorio en el marco del COVID-19, por ejemplo, en Argentina las denuncias por violencia de género aumentaron un 39% (ONU, 2020). A su vez, se estima que el impacto de la desocupación podría tener un efecto severo en muchas profesiones denominadas “femeninas”, ya que dentro de las profesiones llamadas “no esenciales”, el 87% corresponde a trabajos que realizan mayormente las mujeres como la enseñanza, el servicio doméstico, el comercio, el turismo, los servicios jurídicos y contables, etc. Esta situación incidirá notablemente en el proceso de feminización de la pobreza y en una mayor dependencia económica de las mujeres (ONU, 2020).

También, en muchos hogares la distribución de tareas en tiempos de cuarentena sigue cayendo en manos de las mujeres y las niñas. Otro caso es el del sistema de salud en donde los recursos se están redirigiendo a la atención del COVID-19 en detrimento de otras prácticas como las vinculadas a la entrega y control de métodos anticonceptivos o el acceso a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).